



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 05 AGO 2025

DECRETO ALC. N° 2806 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1111 del 25 de Marzo de 2024, mediante el cual Acepta la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Abril de 2024, presentada por la funcionaria doña Patricia Ivonne Stevenson Meneses, Grado 10º de la Planta Jefaturas, quien fue nombrada como Encargada de Transparencia, dependiente de la Dirección de Control, que se acoge a Retiro Voluntario.

2.- Los Decretos ALC., mediante los cuales se Aprueba el nombramiento de doña CAROLINA ESTEFANÍA PEREDA MOLINA, Ingeniero en Administración, en el cargo vacante **Suplente en el Grado 10º de la Planta Jefaturas, como Encargada de Transparencia**, dependiente de la Dirección de Control, desde el **01 de Abril de 2024** con continuidad **hasta el 31 de Julio de 2025**, inclusive.

3.- El Memo N° 49 del 25 de julio de 2025, enviado por el Director de Control, mediante el cual solicita al Alcalde, designar el nombramiento de don Marcos Aranguiz Carter, Grado 9º de la Planta Profesionales, como Encargada de Transparencia, a contar del 01 de Agosto de 2025.

4.- Lo anterior, en atención al término de Suplencia Jefatura Grado 10º del Departamento de Transparencia, el 31 de julio de 2025.

4.- La resolución del Alcalde.

5.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Nombrase a contar del 01 de Agosto de 2025, a don **MARCOS HUMBERTO ARÁNGUIZ CARTER**, Cédula de Identidad N° , Profesional, Grado 9º de la Planta Profesionales en el cargo como Encargado del Departamento de Transparencia, dependiente de la Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MLAL/HPU/PCJ/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Control
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionario



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**